



**PLAN DE GESTIÓN DEL
VOLUNTARIADO, ASOCIACIÓN
CONVIVIENDO UNIDOS. REV. 02**

SUMARIO:

<u>Definición de voluntariado.....</u>	<u>3</u>
<u>EL VOLUNTARIADO EN CONVIVIENDO UNIDOS.....</u>	<u>7</u>
<u>PLAN DE VOLUNTARIADO.....</u>	<u>8</u>
<u>PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.....</u>	<u>9</u>
<u>Voluntariado de acción.....</u>	<u>11</u>
<u>CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO.....</u>	<u>12</u>
<u>Divulgación.....</u>	<u>12</u>
<u>Adecuación.....</u>	<u>12</u>
<u>Incorporación.....</u>	<u>12</u>
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>12</u>
<u>Desarrollo de la acción voluntaria.....</u>	<u>15</u>
<u>Desvinculación.....</u>	<u>16</u>

La **Asociación CONVIVIENDO UNIDOS** es una asociación sin ánimo de lucro que apoya el desarrollo integral de las personas en situación de riesgo y/o exclusión social, especialmente en Badajoz, donde residimos, pero también proporcionamos ayuda a nivel nacional o en otros países.

Nuestra misión:

- Acompañamos a Mayores en soledad no deseada.
- Acompañamos y ayudamos en la inserción socio laboral de personas vulnerables.
- Facilitamos ayudas económicas o en especie de ropa, alimentos o material formativo.
- Promovemos el Voluntariado.
- Organizamos y desarrollamos acciones formativas.
- Organizamos congresos, conferencias y toda clase de encuentros nacionales e internacionales. De manera general, propiciamos por cuantos medios sean adecuados la realización de los fines para los que se constituye, colaborando con todo tipo de organizaciones, fundaciones y entidades de derecho, nacionales e internacionales en cuanto sea necesario para el desarrollo de estos fines.

Nuestra visión:

Queremos una sociedad que sea capaz de asumir y solucionar los problemas vitales de las personas, donde sea un hecho la inclusión y ayuda a personas vulnerables, en especial a mayores en soledad o precariedad económica y se ayude y apoye a personas sin trabajo para su inserción como autónomos o creando microempresas y que el sistema económico no tenga por único fin el beneficio, sino que fomente la gratuidad y cooperación.

Nuestros valores y principios:

- Gratuidad, entrega generosa con la única contraprestación de la reciprocidad y que con un simple gracias se ve recompensada.
- Transparencia, entre los asociados, donantes, voluntarios y destinatarios de todas las acciones y/o ayudas, ejercicio que se hace de forma sistemática, exhaustiva y continuada para cada situación.
- Participación, de asociados y voluntarios. A participar, se aprende participando en la organización de las actividades, la construcción de su propio proceso e incluso en la vida de la entidad, pudiendo llegar a generar un sentimiento de pertenencia.
- Responsabilidad, educando en y para la responsabilidad individual y colectiva. Construir un pensamiento crítico que se alimente de la reflexión continua sobre los principios de una sociedad democrática, la ecología, la equidad de sexo y cultura, analizando los factores que generan la marginalidad, realizando un análisis crítico de la cultura del derroche, promoviendo la conciencia crítica.

Para la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS es siempre un valioso activo, al actuar como agente multiplicador de sus propuestas de cambio y llamada a la solidaridad activa. Por ello nos comprometemos a fomentar un modelo de voluntariado, alineado con las prioridades institucionales, que revierta en una mayor capacidad de generación de impacto.

Por todo esto, desde la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS enfocamos nuestra intervención hacia lo que mejor sabemos hacer: canalizar y promover la solidaridad a nivel local, fortalecer capacidades, generar oportunidades, articularnos con actores en el territorio, y replicar los modelos de intervención que mejor han funcionado.

Primera: empoderamiento de las personas y fortalecimiento de sus capacidades.

Segunda: necesidad de que exista un entorno favorable en el que se generen oportunidades de vida digna.

Tercera: importancia de contribuir colectivamente a generar más y mejor impacto social.

El **objetivo** de este plan es definir el programa de voluntariado estratégico de la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS, sostenible en el tiempo y vinculado a la misión, visión, principios y valores de la organización; así como reflejar una visión global e integral sobre el importante papel del voluntariado en la organización.

Su **ámbito de aplicación** se extiende a todas las personas que realizan labores de voluntariado en los lugares en los que opera la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS.

¿Qué es el voluntariado?

Tal y como se establece en el artículo 3 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, se entiende por voluntariado al conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter solidario.

- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.

–Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione.

–Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

También se considerarán como voluntariado aquellas actividades que se realicen a través de las tecnologías de la información y comunicación y que no requieran la presencia física de los voluntarios en las entidades de voluntariado. Sin embargo, no tendrán la consideración de voluntariado, las siguientes actividades:

– Las aisladas o esporádicas, periódicas o no, prestadas al margen de entidades de voluntariado.

– Las ejecutadas por razones familiares, de amistad o de buena vecindad.

–Las que se realicen en virtud de una relación laboral, funcional, mercantil o de cualquier otra mediante contraprestación de orden económico o material.

– Los trabajos de colaboración social.

–Las becas con o sin prestación de servicios o cualquier otra actividad análoga cuyo objetivo principal sea la formación

–Las prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales y las prácticas académicas externas.

En la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS impulsamos un voluntariado que sea capaz de cuestionar su realidad, que toma conciencia de las causas de la desigualdad e injusticia social, que trasciende la esfera de lo local, comprometiéndose con los derechos de la ciudadanía en su conjunto, reconociendo la existencia de decisiones cotidianas que tienen grandes efectos globales, que creen que el cambio es posible, se comprometan y actúen como motores de cambio para construir un mundo mejor.

A continuación, destacamos algunas de las **competencias y capacidades** que deben reunir cualquier voluntario:

Competencias	Capacidades
<p>Escucha activa y capacidad crítica</p>	<p>Ser sensible a la realidad, escuchar sin prejuicios, con atención y empatía. Cuestionar las causas de la desigualdad desde la vulneración de los derechos humanos.</p>
<p>Orientado al bien común</p>	<p>Poner a las personas con las que trabaja en el centro de su labor voluntaria. Anteponer el bienestar de la comunidad al bienestar individual, respetando su realidad cultural.</p>

Conciencia solidaria	Ser corresponsable con las desigualdades e injusticias sociales. Retroalimentar la práctica voluntaria con las actitudes y comportamientos ante la vida.
Compromiso	<ul style="list-style-type: none">- Promover la participación activa de los destinatarios, desde una dimensión comunitaria.- Asumir cierta responsabilidad como representante de la sociedad civil al ejercer su función voluntaria.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar la acción de forma organizada y coordinada, no individualizada.- Hacer una aportación cualificada a la acción social.

Teniendo en cuenta el marco anterior planteamos los siguientes objetivos, que marcan el rumbo por donde la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS quiere transitar en relación al voluntariado:

<p>Objetivo general</p>	<p>Fortalecer e impulsar un voluntariado activo y comprometido en la búsqueda de un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad, promoviendo espacios y oportunidades de participación que movilicen a la sociedad y actúen como agentes de cambio y transformación social.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Definir y consolidar programas de participación de voluntariado en nuestros programas de intervención, contribuyendo a dar respuesta a las necesidades sociales a través del fomento del voluntariado.</p>
	<p>Generar un espacio de formación sobre temas de desarrollo, cooperación y codesarrollo, interculturalidad e integración, así como en aspectos básicos del voluntariado que contribuya al itinerario del voluntariado.</p>
	<p>Sumar personas a nuestro proyecto en la búsqueda de un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad, canalizando oportunidades del ámbito universitario y corporativo.</p>

Facilitar espacios de participación activa del voluntariado hacia el

interior de la organización en los diferentes proyectos y actividades, no solo a través de la realización de actividades, sino:

- Facilitando a los voluntarios un papel más activo, con más presencia y oportunidades de participación, destinando recursos para su desarrollo.
- Manteniendo y consolidando el impulso solidario para que su participación se extienda en el tiempo y se incremente la responsabilidad y compromiso.

Fortalecer redes locales y alianzas

con otros agentes para fortalecer el trabajo territorial en los programas en los que intervenimos.

Las personas que quieran realizar voluntariado en la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS pueden hacerlo a través de los siguientes programas que ofrece actualmente la organización:

Voluntariado de acción

Queremos crear espacios de participación del voluntariado en los programas de intervención de la organización en nuestro ámbito local. Para ello, disponemos de las siguientes modalidades:

– **Programa de acción social.** Apoyamos a los centros educativos con los que colaboramos para asegurar el acceso a una igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en España. Actualmente, el voluntariado puede participar en:

- Refuerzo educativo a menores para apoyar necesidades educativas.
- Clases de inglés

– **Programa de acompañamiento a Mayores**

Este programa tiene por objetivo acompañar a personas Mayores, en situación de soledad no deseada, en su vida diaria, bien charlando o paseando con ellos, o en sus visitas al médico, o a realizar gestiones en organismos u otras entidades. Estas actividades, si precisan ser de forma telemática, pueden tener apoyo telefónico para resolución de dudas u operatoria por parte de los voluntarios de CONVIVIENDO UNIDOS, especialmente mientras dure la situación actual de pandemia.

– **Programa de divulgación de informática y RRSS para Mayores**

Las tecnologías de la información y la comunicación han avanzado muy rápidamente, se hacen imprescindibles en la vida actual. Se habla de brecha digital para indicar la desigualdad en la que se encuentran algunos colectivos, entre ellos los Mayores, en el uso de estas tecnologías.

Para ayudar a aminorar la falta de destrezas en el uso de internet o dispositivos como los ordenadores, smartphones, o tabletas, programamos una amplia oferta de actividades formativas en sesiones individualizadas o en grupo en nuestra aula de informática.

Divulgación

Este proceso es clave para la organización ya que supone el primer contacto de las personas interesadas en el voluntariado. Así, en nuestra Web hay una sección específica de voluntariado, con información general sobre los diferentes programas de voluntariado que ofrecemos y los requisitos de participación

<https://www.conviviendo.net/voluntariado>

Adecuación

Esta fase es previa a la incorporación de la persona voluntaria en la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS y en esta fase llevamos a cabo

–Sesión informativa: ofrecemos información sobre la acción voluntaria que desarrollamos, haciendo uso de la información previamente publicada en nuestra Web.

–Entrevista: la cual tiene una doble finalidad. Por un lado, la persona voluntaria conoce nuestra organización y el proyecto al que desea vincularse, para así valorar si cumplen sus expectativas. Por otro lado, la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS tiene la oportunidad de valorar la adecuación de la persona al programa de voluntariado al que desea optar según su perfil y competencias.

Incorporación

Es el momento en el cual la persona pasa a formar parte como persona voluntaria de pleno derecho de la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS, asumiendo los derechos y obligaciones previstos en los artículos 10 y 11 de la Ley 45/2015 de Voluntariado; así como aquellos otros previstos en la legislación a nivel local que resulte de aplicación. (Ley 12/2019 del Voluntariado de Extremadura)

A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes a tener en cuenta:

–**Iniciar un voluntariado debe ser una decisión tomada de forma libre y reflexionada.** Para ello garantizamos que la persona interesada dispone de toda la información necesaria antes de decidir formar parte de la organización como voluntaria.

–**Se debe aportar documentación requerida internamente.** De forma previa a la incorporación, y con el fin de analizar el grado de adecuación de la persona, ésta deberá aportar la siguiente documentación:

)} Certificado negativo de antecedentes penales o en su defecto la declaración responsable de no tener antecedentes penales, en caso de que la persona esté vinculada a un programa de voluntariado destinado a colectivos tales como mujeres, menores, migrantes y refugiados, entre otros; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.5 de la Ley 45/2015 de Voluntariado.

"No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos. Esta circunstancia se acreditará mediante una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos"

)} Certificado negativo de delitos sexuales, en el caso de que la actividad de voluntariado esté dirigida a menores y por tanto exista una relación habitual con éstos; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley 45/2015 de Voluntariado. En este caso, será el equipo responsable de la gestión en el caso de Programas Nacionales, y Voluntariado en el caso de España, quien determine la pertinencia de este certificado, según el programa de voluntariado al que opte la persona, ateniéndose a lo establecido en la "Guía sobre contacto habitual con menores – voluntariado".

"Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales."

Así mismo se solicitarán aquellos otros documentos que sean requeridos según el marco legal a nivel local, así como la persona voluntaria deberá firmar:

 Acuerdo de incorporación a la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS, que facilitará los pertinentes formularios y en los cuales se detallan entre otros: acuerdo de vinculación general, el acuerdo de vinculación terreno y el acuerdo de vinculación menores de edad más autorización de padres o tutores en caso de menores, según corresponda.

Adicionalmente, la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS deberá:

- Suscribir una póliza de seguro u otra garantía financiera, adecuada a las características y circunstancias de la actividad desarrollada, que les cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente con dicha actividad.

- Reembolsar los gastos que les ocasione el desarrollo de su actividad, presentando a tal efecto la documentación soporte que acredite los gastos ocasionados, siempre y cuando estén relacionados con el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen, así como dotarlas de los medios materiales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.

- Facilitar una acreditación que les habilite e identifique para el desarrollo de su actividad, donde conste la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS.

- Expedir un certificado indicando la duración y las actividades efectuadas en los programas en los que ha participado.

Su objetivo es facilitar la integración y acogida de la nueva persona voluntaria, capacitándola para la actividad a desarrollar, así como aumentar su sentimiento de pertenencia a la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS.

La formación abarca desde la transmisión de conocimientos, así como habilidades y valores, todo ello con la finalidad de realizar una acción voluntaria de calidad.

Contemplamos diferentes acciones formativas:

–Formación inicial: son las acciones de acogida y la formación básica para conocer el trabajo que desarrolla la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS, así como derechos y deberes del voluntariado y sus normativas y procedimientos internos.

–Formación específica: son las acciones específicas que permiten adquirir las competencias para desarrollar la acción de voluntariado en algún programa concreto.

Desarrollo de la acción voluntaria

Las formas de participación en la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS se desarrollan principalmente en dos ámbitos:

– Participación en la actividad: desde el inicio del proyecto, acompañando su acción voluntaria, dando seguimiento y manteniendo una comunicación fluida con el voluntario/a, evaluando y motivándoles en todo momento.

–Participación en el ámbito institucional: participar en actividades lúdicas y de intercambio de experiencias que la organización promueve a través de sus jornadas o encuentros con el objetivo de potenciar el papel del voluntariado dentro de la entidad. Cabe destacar:

} Jornadas de voluntariado: englobamos las acciones orientadas a compartir experiencias, generar red, pertenencia y vinculación con la organización.

} Premios, generados para poner en valor y reconocer a las personas que ayudan.

l Invitaciones y participación en eventos de la Asociación.

Contamos con un plan de contactos y comunicación con el voluntariado, para mejorar la comunicación interna, fomentar el conocimiento de lo que realiza la organización y la contribución del voluntariado, establecer un contacto fluido y reforzar el vínculo y sentimiento de pertenencia.

Establecemos contacto continuo con otros agentes y establecemos alianzas con otras organizaciones y colectivos para fortalecer nuestra intervención en el trabajo territorial, identificando aquellos actores clave y facilitadores de espacios para el voluntariado, que están comprometidos con la transformación social, educativa, económica, y política de los entornos en los que trabajamos y en los que el voluntariado es un actor clave de participación ciudadana y de incidencia política.

Desvinculación

Corresponde a la fase final en la que la persona voluntaria finaliza su colaboración y su vínculo con la Asociación CONVIVIENDO UNIDOS, siendo una oportunidad excelente para agradecer a la persona voluntaria su colaboración, así como realizar una evaluación con el fin de identificar áreas de mejora en la gestión interna.

Posteriormente procedemos a darlos de baja de nuestros registros, incluido el seguro de voluntariado; así como se facilita a la persona voluntaria un certificado de su experiencia voluntaria, previa solicitud por su parte y/o diploma de participación en el programa.